



En la villa de Strana y Sala Comistoriale de ella a Venite y seis dia del mes de Febrero del año del Sello, se reunieron los S. del Ayuntamiento Real de la misma para tratar de lo siguiente concerniente al mejor servicio de ambas M. M. y al de este publico en utilidad suya, y asi juntos acordaron lo siguiente.

Productos de  
Vinos y  
Carnes.

Se ha visto el oficio q. para el Almor de Ventay de esta Villa de B.C. de este mes en el que pide testimonio de los productos de la mos arrendables en el año proximo para q. seira de ymstrucion Competente al Expediente referente a los la limitades ocurridas en dho. año en esta Poblacion: y en virtud de acuerdo: se libre dho. testimonio habiente y se le recite a dho. Almor y a los efectos q. indica.

Contrariando -

Tambien se ha visto del mismo Almor de Ventay otro oficio pidiendo informe sobre la conducta y concepto q. merecan las personas que abran la lista q. acoran para el dho. de que trata en el presente como tambien de los motivos y causa que puedan haver producido la falta de Ventay de dho. y en virtud de acuerdo: se requiera dho. informe y se prohiba q. se merecan oportuno para poder hablar con la serenidad debida.

Comisarios  
de Guerra

Iguualmente se ha visto otra circular del Sr. Intendente de B.C. de este mes referente al resultado por S.M. para lo q. han de submitir a los Comisarios de guerra en los Pueblos donde nos oshay; y a su virtud, acordó se guarden y cumplase en los casos q. ocurran se tenga presente se ha visto una orden q. comunica el Sr. Intendente q. indica.

